

HISTORIAS DEL AUTOBÚS

Un trayecto, mil historias ¿Cuál es la tuya?



CONCURSO DE MICRORRELATOS

para poner en valor, a través de la creación literaria, el uso del bus urbano como herramienta clave para avanzar hacia ciudades más sostenibles, accesibles y socialmente conectadas.

El concurso se registrará por las siguientes bases:

1. ORGANIZACIÓN. Esta iniciativa está organizada por la Escuela Municipal de Sostenibilidad, perteneciente a la Concejalía de Planeamiento y Gestión Urbanística, Medio Ambiente, Infraestructuras y Proyectos Estratégicos del Ayuntamiento de Oviedo.

2. TEMÁTICA. Los textos presentados deberán tener como tema central:

LAS HISTORIAS SINGULARES QUE PUEDEN SURGIR DURANTE UN TRAYECTO EN AUTOBÚS URBANO, PONIENDO EN VALOR ESTE MEDIO DE TRANSPORTE SOSTENIBLE

El autobús urbano es un espacio compartido donde cada día suceden pequeñas historias que muchas veces pasan desapercibidas. Este concurso invita a descubrirlas a través de la literatura y a poner en valor el autobús urbano como una forma de movilidad sostenible que contribuye a crear ciudades más limpias, accesibles e inclusivas.

3. PARTICIPANTES. Podrán participar en el presente concurso todas las personas mayores de 18 años, residentes o no residentes en el municipio de Oviedo, que presenten un microrrelato conforme a las presentes bases.

4. ORIGINALES. Los trabajos presentados deberán ser originales e inéditos, no deberán haber sido editados ni publicados en ningún medio, tampoco haber sido premiados anteriormente ni presentarse de forma simultánea a otros certámenes.

Cada concursante podrá presentar un único microrrelato.

5. CATEGORÍA. Se establecen dos categorías de participación:

- Categoría en lengua castellana
- Categoría en lengua asturiana

6. EXTENSIÓN. Los microrrelatos tendrán una extensión máxima de 300 palabras.

7. PRESENTACIÓN. Los microrrelatos se presentarán en un sobre grande cerrado, en cuyo exterior figurará únicamente el seudónimo de la persona participante y la categoría en la que concursa (castellano o asturiano).

En el interior del sobre grande se incluirán:

- El microrrelato, impreso o escrito a mano, sin ningún dato que permita identificar a su autor o autora. En el documento únicamente figurará el título del microrrelato y el seudónimo.
- Un sobre pequeño cerrado (plica), en cuyo exterior figurará únicamente el seudónimo. En su interior se incluirán los siguientes datos personales:
 - Nombre y apellidos
 - DNI / NIE / Pasaporte
 - Fecha de nacimiento
 - Seudónimo
 - Categoría en la que participa
 - Dirección de correo electrónico
 - Teléfono de contacto

No se admitirán aquellos trabajos que incluyan datos identificativos que incumplan el sistema de anonimato establecido.

El sobre se enviará por correo certificado a la siguiente dirección: Biblioteca Lorenzo Rodríguez Castellano (La Granja) paseo del Bombé, 1, (Campo de San Francisco) 33007 Oviedo, Asturias.

8. PLAZO. El plazo para participar finalizará el 5 de noviembre de 2026 a las 23:59 horas CET.

9. PREMIOS. Para cada una de las categorías se concederá un premio valorado en 300 €.



10. JURADO. El jurado estará formado por personal con experiencia en los ámbitos de la creación literaria y el medioambiente y tendrá plenas facultades de interpretar las bases.

Su decisión será inapelable.

La organización se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, total o parcialmente, cuando las obras presentadas no alcancen, a juicio del jurado, un nivel de calidad suficiente o no cumplan adecuadamente con las bases establecidas.

11. CRITERIOS. La valoración se basará en criterios de originalidad, creatividad, calidad literaria y adecuación al tema del concurso.

12. FALLO. El fallo del jurado se hará público el Día Mundial del Transporte Sostenible, 26 de noviembre de 2026.

13. DERECHOS. El Ayuntamiento de Oviedo se reservará los derechos de reproducción, publicación y difusión de los relatos ganadores durante el plazo máximo de 1 año.

Los autores autorizan a difundir su texto y autoría en la web y las redes sociales del Ayuntamiento de Oviedo con el objetivo de dar a conocer el premio, así como a colaborar en la difusión del anuncio del premio, por ello no recibirán contraprestación alguna. El autor/autora podrá hacer uso de los derechos de propiedad intelectual de sus relatos haciendo mención del premio obtenido en el concurso.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El Ayuntamiento de Oviedo es el responsable del tratamiento de los datos personales con la finalidad de gestionar su participación en esta actividad con base en el interés público. Se informa a las personas participantes de la comunicación de los datos a organismos de control, siempre que exista obligación legal y de las transferencias internacionales de datos a países que no disponen de las mismas garantías.

Pueden acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos contemplados en la vigente normativa de protección de datos, cuando procedan, ante la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Oviedo – Plaza de la Constitución, 1, 33701, Oviedo (Asturias), indicando en el asunto Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: sede.oviedo.es.

